



## RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 095-2014-OSINFOR

Lima, 01 de Diciembre de 2014

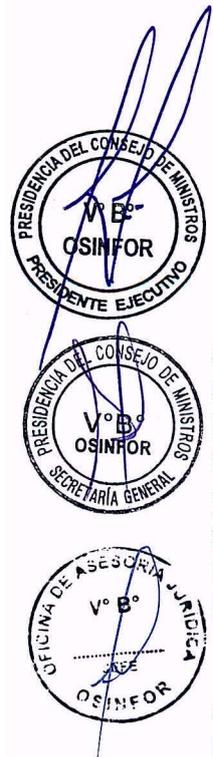
### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, de fecha 27 de junio del 2008, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, como un Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 094-2014-OSINFOR, de fecha 26 de noviembre del 2014, se aceptó la renuncia del Abogado Carlos Alexander Ponce Rivera, dándose por concluido el encargo como Sub Director de la Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, con la finalidad de dar continuidad a las funciones que vienen desarrollándose para lograr los objetivos, políticas y lineamientos de la gestión institucional, se hace necesario encargar las funciones de Sub Director de Regulación y Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, estando a las funciones que establece el numeral 9.9 del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, aprobado por Decreto Supremo N° 065-



2009-PCM y con las visaciones del Secretario General (e) y del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Encargar, a partir del 01 de diciembre de 2014, al Abogado Yuver Jaime Requielme Agurto, las funciones de Sub Director de la Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a la Oficina de Tecnología de la Información, para su publicación en el Portal Electrónico del OSINFOR [www.osinfor.gob.pe](http://www.osinfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese



**ROLANDO NAVARRO GOMEZ**  
Presidente Ejecutivo (e)  
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR